



Uriangato, Gto. 24 03 2022  
**REG/047/2022**

**ASUNTO.** Se cita a reunión de comisión.

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO  
Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**C. MA CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO, Secretario.**

**C. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 1.**

**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA, Vocal 2.**

**ASISTENTE:**

**C. LUCILA MARTÍNEZ CARMONA, Directora de atención para la mujer.**

**P R E S E N T E S:**

La que suscribe, **C. ROSA MORALES REYES, Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Integra de la Familia**, del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del Municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **viernes 25 de Marzo del año 2022 Dos mil veintidós en punto de las 11:00 horas a celebrarse en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo**, ubicada al interior de Presidencia Municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

**ORDEN DEL DIA**

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Solicitud de la Directora de atención para la mujer, referente al incremento presupuestal de su dirección a cargo.
- 3.- Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.7/S-20/2022, referente a la solicitud del C. Adrián Aguilera Guzmán.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

  
**C. ROSA MORALES REYES**

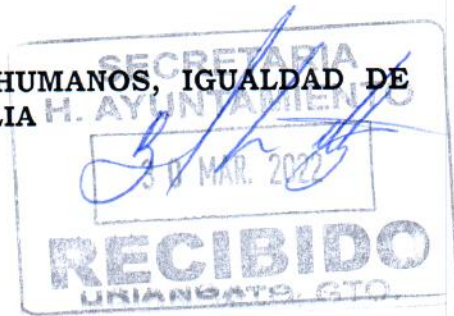
C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.

C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.



**DICTAMEN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO.  
PRESENTES:**



En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas el día lunes 28 de marzo del año 2022, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, las Regidoras **C. ROSA MORALES REYES, Presidenta de Comisión, C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO, Secretaria, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 1 y LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA, Vocal 2, quienes integramos la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género Y Desarrollo Integral De La Familia, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.** -----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Solicitud de la Directora de Atención para la mujer, referente al incremento presupuestal.
- 3.- Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.7/S-20/2022, referente a la solicitud del C. Adrián Aguilera Guzmán.

**PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL:** Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes que forman parte de la comisión, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del punto a tratar:

**SEGUNDO PUNTO. - SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE ATENCIÓN PARA LA MUJER, REFERENTE AL INCREMENTO PRESUPUESTAL.**

**ANTECEDENTES**

Mediante oficio DMM/14/2022 de fecha 09 de marzo del presente año, la C. Lucila Martínez Carmona, Directora Municipal de Atención para la Mujer, solicitó a las integrantes de la Comisión un subsidio por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para lograr dar cumplimiento al Programa de GOBIERNO Municipal 2021-2024, eje Humano-Social, Estrategia E-1.2.8.2

*Claudia Zamudio Díaz*

*CAF*

*Lucila Martínez Carmona*

*X*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

Fortalecimiento para que las madres de familia atiendan las necesidades de alimentación e higiene de sus hijos/as.

### CONSIDERACIÓN

La Directora Municipal de Atención para la Mujer, expuso ante las integrantes de esta Comisión, la necesidad de un subsidio para dar despensas y pañales, para lograr dar cumplimiento al Programa de Gobierno:

A1. Dar apoyos para la alimentación de los hogares con madres de familia.

A2. Otorgar apoyos con pañales para el aseo personal de las hijas e hijos de las mujeres madres de familia.

A1. Entregar 220 despensas equivalentes a \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), TOTAL \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

A2. Entregar 200 paquetes de pañales equivalentes a \$170.00 (Ciento setenta pesos 00/100 M.N) TOTAL \$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Contemplado que aún faltan los eventos del día de la salud de la mujer en el mes de octubre y el día de no violencia contra la mujer en el mes de noviembre.

Las integrantes de la Comisión solicitan a la C. Lucila Martínez Carmona realizar modificaciones en sus partidas presupuestales, considerando que el evento del día de la mujer no se realizó, ya que cuentan con recurso y se debe ejercer, para posteriormente cuando el recurso se esté por agotar soliciten un subsidio para solventar los gastos que resten del ejercicio fiscal 2022, justificando los gastos con resultados de las actividades.

### TERCER PUNTO. - SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO III.7/S-20/2022, REFERENTE A LA SOLICITUD DEL C. ADRIÁN AGUILERA GUZMÁN.

#### ANTECEDENTE

En acuerdo de Ayuntamiento de la Sesión número 20, se gira a esta Comisión el asunto del C. Adrián Aguilera Guzmán, con domicilio en la calle Colcheros #44, de la Colonia Emiliano Zapata, en la cual solicitó un apoyo económico por la cantidad de \$37,600.00 (Treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para cubrir las necesidades básicas, debido a que el día 10 de marzo del presente año, se incendió su casa y con ello parte de sus pertenencias (camas, ropa, zapatos, estufa, roperos, refrigerador, etc.). El ciudadano manifiesta tener 3 hijos menores de edad, los cuales depende de él y su esposa no tiene un trabajo estable.

#### CONSIDERACIÓN

Las integrantes de la Comisión presentan una cotización del proveedor "El Porvenir" por un ante Boston isis 6/s, una estufa mabe, rop jr Queretaro Nogal, refrigerador acros, cama leos greco y un colchón señorial parís rayado café, por una cantidad de \$37,600.00 (Treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), cotización presentada para analizar un apoyo al C. Adrián Aguilera Guzmán, debido a que los daños que el fuego causó los dejaron sin ninguna pertenencia, por lo que se considera oportuno se pueda realizar un apoyo.

*Lucila Martínez Carmona*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



-----DICTAMEN-----

Una vez analizados los casos los integrantes de esta Comisión determinamos lo siguiente:

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMISIÓN DETERMINA LOS SIGUIENTE**

**ACUERDOS:**

**SEGUNDO PUNTO:**

**ÚNICO:** SE SOLICITA A LA DIRECTORA DE ATENCIÓN PARA LA MUJER, HAGAN USO DE SUS PARTIDAS PARA REALIZAR LOS APOYOS DE DESPENSA Y PAÑALES Y EN SU MOMENTO SOLICITAR UN SUBCIDIO A SU PRESUPUESTO.

**TERCER PUNTO:**

**ÚNICO:** SE APRUEBA UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$25,300.00 (VEINTICINCO MIL TRSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INLCUIDO, RECURSO QUE SE TOMARÁ DE LA PARTIDA 4411 "AYUDAS SOCIALES" DEL PROGRAMA E0002, FONDO 1500522 DEL PRESUPUESTO DE REGIDORES.

**Se pone a consideración ante el pleno del H. Ayuntamiento, los acuerdos tomados por Comisión para su ratificación.**

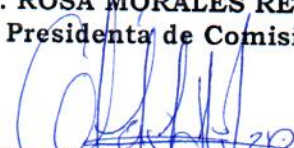
Con lo anterior quedan desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día lunes 28 de marzo del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., Sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----


**A T E N T A M E N T E**

**LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

  
**C. ROSA MORALES REYES**  
Presidenta de Comisión

  
**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**  
Secretaria

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**  
Vocal 1

  
**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA**  
Vocal 2

La presente foja 3/3 forman parte de la minuta/dictamen de trabajo realizado en fecha lunes 28 de marzo del año 2022 por parte de la comisión de derechos humanos, igualdad de género y desarrollo integral de la familia